

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica miércoles y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigen a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.821.

SORIA.—Miércoles 30 de Diciembre de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA FLORENTINA REDONDS RIO-PECHE
DE RAMÍREZ
falleció en Soria el día 3 de Enero de 1908
D. E. P.
Su esposo D. Isidro Ramírez, hijos D. Enrique y D.ª Pilar, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,
Ruegan a V. se sirva encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor le vivirán agradecidos.
Todas las misas que se celebren el día 4 de Enero próximo en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON NICANOR GASPAR ANTON
CONCEJAL QUE FUE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
Que falleció el día primero de Enero de 1907
D. E. P.
Su desconsolada viuda D.ª Mónica Postigo; padre y hermano políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán agradecidos.
Soria 30 de Diciembre de 1908.
Todos los Sres. Sacerdotes que el día 2 de Enero quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la ermita de la Soledad, por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna de 250 pesetas.

Las Minas de Olvega

ACERTADA SOLUCION

A continuación insertamos un escrito que nos dirige la Sociedad Minera del Moncayo, al que, por el asunto que trata, concedemos excepcional importancia.

En efecto, la referida Sociedad, y el Sr. Seguí vienen hace algunos años riñendo duras batallas ante los Tribunales de Justicia, y digámoslo con sinceridad, infringiéndose mutuas ofensas, malgastando dinero a manos llenas, dando pruebas ambas partes de defender con indomable tesón lo que creen son sus derechos, pero a pesar de que en sus contiendas, tanto el Sr. Seguí como la Sociedad Minera del Moncayo, invocan el nombre de Soria y hacen protestas de cariño a esta tierra y de ser amantes de su prosperidad, es lo cierto que a Soria por esos litigios, por esas luchas se le infiere un daño gravísimo, se retrasa la realización de un estado próspero, una inmensa riqueza yace sin explotar, y este país, que de otra suerte tendría medios para proporcionar trabajo a cientos de obreros empleados en las minas de hierro, en las industrias anexas a la explotación del riquísimo mineral, que contaría con buenas vías de comunicación, sufre con paciencia el perjuicio que se le hace y aguarda en vano el triunfo del que más razonenga.

Hoy reconocemos que la Sociedad Minera del Moncayo adopta una actitud noble que puede hacer que se dé resolución definitiva al eterno conflicto.

Se somete al fallo de un tribunal de personalidades que, imparciales, justas y desinteresadas, dé a cada litigante lo suyo y a la provincia de Soria lo que le corresponde, lo que también le pertenece, el indiscutible derecho que posee de que por causas ajenas los intereses generales, la riqueza pública no sufran perjuicios y el progreso de una región no se paralice.

A la conducta de la Sociedad Minera del Moncayo, nosotros esperamos que el Sr. Seguí conteste con nobleza mayor si cabe; a ello le obliga su antigua historia—El AVISADOR para el señor Seguí cree muy otorgarle respetos y consideraciones—, el que fue un celoso representante en Cortes del distrito de Agreda, el que pretendió dar impulso a

la riqueza del distrito que un día le otorgó su confianza comprometiendo fortuna, nombre y prestigio, no puede ser causa de que no se llegue al término de un mal que a todos perjudica.

Si en nuestros juicios nos equivocásemos, si nuestras esperanzas se viesen defraudadas, considerariamos que ya bía llegado la hora de que Soria tomase parte en la laberíntica lucha, poniendo en juego toda su influencia al servicio de la razón que este país tiene de no ser víctima de inconcebibles tesoros ni de arbitrarios y suicidas caprichos.

Nosotros—repetimos—consideramos acertada la solución que propone la Sociedad Minera del Moncayo; aun reconociendo nuestra insignificancia, aceptamos el cargo que para dar término al conflicto se nos quiera otorgar; estamos dispuestos, en todo caso, a intervenir, por lo que a Soria interesa, como más acertado sea. Ahora tienen la palabra nuestros colegas locales, la Junta de Defensa, y las Sociedades, Corporaciones e individuos a quienes se alude para formar Tribunal.

Hable el Sr. Seguí, después que lea el escrito a que al principio aludimos y que dice:

Bruselas 16 de Diciembre de 1908.
Sr. Dr. del periódico decano de los de Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tomando en cuenta esta Sociedad la importancia que la prensa periódica tiene en todos los asuntos de público interés, y cuánto puede valer el influir su intervención en los mismos, me tomé la libertad de molestar su atención exponiéndole los deseos de esta empresa para que, si lo considera oportuno la prensa local, los haga públicos y sepan las provincias de Navarra, Logroño, Zaragoza y Soria, que son las más interesadas en la apertura del ferrocarril que hemos construido de Castejón a las minas de Olvega, de parte de quien están las dificultades para conseguirlo y quien ofrece el mayor género de facilidades para lograrlo.

Aunque nuestro deseo sería el hacer toda la historia de este desventurado negocio, como no le consideramos preciso, al menos en este momento, nos limitamos a consignarla en extracto con las siguientes sencillas consideraciones.

1.ª En el año de 1902 quedó hecha toda la explotación del ferrocarril (67 kilómetros), asentada la vía férrea, construídas cuatro de sus seis estaciones, y circulando el tren con bastantes miles de toneladas del rico mineral de hierro de las minas que posee esta Sociedad.

2.ª Las dificultades creadas por un acreedor, antiguo contratista del ferrocarril, embargando, con razón o sin ella, la línea y las minas y consiguiendo la suspensión del tráfico de minerales, obligaron a la Sociedad a declararse en suspensión de pagos, con el consejo del entonces su abogado D. Julio Seguí, Diputado a Cortes por el distrito de Agreda, ó sea donde radican el ferrocarril y las minas.

3.ª En Noviembre de 1903 y en vista de estas dificultades, ese mismo abogado D. Julio Seguí, poniéndose de acuerdo con otro contratista que fue el ferrocarril y a la sazón empleado de su explotación, D. Emilio Valdés, propusieron a la Compañía, y ésta lo aceptó, el tomar en arriendo el ferrocarril y las minas por el plazo de cinco años, obligándose a poner en regla el ferrocarril y sus títulos, abrirlo al servicio público, pagar a los acreedores de la Sociedad librándole de los diferentes litigios que había pendientes y pagándole además la cantidad que se estipuló en el contrato.

4.ª Antes de espirar el primer año, ya los dos socios arrendatarios se tiraron los trastos a la cabeza, marchando cada uno por su lado, declarando Valdés incumplido el contrato, y feniendo además, por su impericia y descuido, un grave accidente en el tren en que resultaron muertos y heridos y el material en fuertes averías, tanto que la locomotora se encuentra todavía en el mismo punto donde cayó, obligando con ello que suspendiera el Gobierno el transporte de minerales.

5.ª Los arrendatarios, no sólo no pagaron a los acreedores de la Sociedad que se habían obligado, sino que llegó el colmo hasta el extremo de que la misma suagra del Sr. Seguí, de acuerdo con éste, embargó por deudas personales con el mismo, el material y efectos de nuestra Compañía.

6.ª En semejante situación, viendo esta Sociedad desaparecer sus bienes, amenazada por sus acreedores, e incumplido en todas sus partes el contrato de arrendamiento, lo denunció al Sr. Seguí notificándole lo tuviera por rescindido por su culpa, a lo que éste contestó con las evasivas a que le tienen acostumbrado sus ilusiones de grandezas.

7.ª Deseando esta Compañía resolver sus asuntos como lo demandaban las circunstancias, las que imponían el obtener fondos para terminar las obras del ferrocarril y cumplir con los acreedores, otorgó un contrato de venta de dos de sus minas a la gran casa Krupp, la que por este medio venía a interesarse en los negocios de esta Sociedad y de la provincia de Soria, para lo cual se consideró indispensable fusionar los bienes de esta Compañía con los de la Sociedad de los ferrocarriles secundarios, a fin de que, con mayor libertad y claridad, otorgase la escritura a la citada casa Krupp.

Debe hacerse constar que esta Compañía General Secundarios fue constituida momentos después de dictarse la Ley de los ferrocarriles secundarios y tenía un extenso programa para reunir todos los ferrocarriles de la provincia relacionados con las prolongaciones del de Soria.

8.ª En aquellos momentos, primeros días de 1906, y tan pronto como el señor Seguí se enteró del otorgamiento de dicha escritura y de que el Juzgado de Agreda había puesto a la Sociedad de los ferrocarriles secundarios en posesión de las minas, perdiendo él la que tenía a título de arrendatario, presentó un sin número de denuncias civiles y criminales contra nuestros Consejeros, obteniendo por las civiles de interdicción el que se le reponga en su antigua posesión de arrendatario, y por las criminales nuestro inicio procesamiento, al que se opusieron cuatro jueces y los Fiscales del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Soria.

9.ª Tanta desgracia sobre esta pobre Sociedad, la llevó necesariamente a la quiebra, que fue declarada por el Juzgado de primera instancia de Soria, nombrándose Juez Comisario al oponente y honrado banquero D. Epifanio Ridruejo y Depositario al almacenista de maderas y acreedor de esta Sociedad D. Domingo Martín. Esta decisión, que la encontraron justa y equitativa todos los acreedores de la sociedad, menos uno de 300 pesetas (ya pagadas) que confabulado con Seguí, se opuso con éste a la quiebra, no ha podido tampoco tener los efectos que nos proponíamos, como eran el de que el Gobierno nombrase un Consejo de incautación del ferrocarril, y la quiebra sus Síndicos, poniendo bajo su amparo y dirección los bienes de esta Compañía y de sus acreedores.

10. Sobre los hechos anteriores existen multitud de pleitos é incidentes civiles, criminales, administrativos, gubernativos y contencioso-administrativos, interpuestos unos por Seguí y otros por esta Sociedad y aun otros por terceras personas, capaces de consumir, no los intereses de esta Compañía, sino los de muchísimas sociedades.

11. Para evitar estas desgracias y las mayores que puedan ocurrir, hemos acudido a infinitos medios de transacción con ese Sr. Seguí, sin que jamás hayamos podido conseguirlo a pesar de haberle hecho ofrecimientos fabulosos, locos, siquiera por aquello de que «del agua derramada puede recogerse la que se pueda», pero todo ha sido inútilmente. Se le ofreció un arreglo basado en la división del activo de la Sociedad, el cederle en plena propiedad las minas arrendadas y aun otras ofertas que él rehusó, porque según decía, sus pleitos y procesos de España le daban ya lo que se le ofrecía. La Compañía le objetó entonces que lo que él pretendía con sus procesos no era defender sus derechos sino el apropiarse de los bienes de la Sociedad por medios muy pueriles a los de la prescripción, que aun siendo legales dejaban mucho que desear acerca de la fealdad del adquirente. Y esto es, en efecto, lo que ahora ocurre con el Sr. Seguí, el que aun no habiéndolo cumplido sus compromisos con la Sociedad, solo por sí ésta lo despojó con formas legales o sin ellas de los bienes arrendados a él y a Valdés pretende, por medio de sentencia interdictal, quedarse con todos los bienes de la Sociedad en concepto de perjuicios. Por ello, la Compañía, después de tantos ofrecimientos inaceptados por Seguí, declaró terminadas las negociaciones, acordando el defensor de lo que considera una gran iniquidad aunque fuese amparada por esos procesos, de consecuencias imprevisas quizá por los legisladores, que no pueden tener presente la situación y los actos de una Sociedad extranjera.

¿Puede, pues, pedirse de nuestra parte más deseo de transacción? También hemos ofrecido el someter la decisión de todas las cuestiones pendientes a personas de reconocida imparcialidad y competencia; esto innumerable veces, sometiéndonos incondicionalmente al fallo que otorgase el Colegio de Abogados de Soria, o al de un señor ex-Gobernador del Banco de España o al del Excmo. Sr. D. Lambert Martínez Asenjo y hasta por la vía diplomática, nos hemos obligados a pasar por lo que resolvieran los Excmos. Sres. Ministros de Estado, Justicia y Fomento de España, en unión de nuestro Embajador, habiéndosenos contestado de Real orden que no estamos en el caso de aceptar partes, ni carta de dicho procedimiento. Igualmente se le propuso al Sr. Seguí por nuestro distinguido y siempre fiel abogado D. Mariano Granados, el que, para no perjudicar los bienes de la Sociedad, que al cabo y al fin habían de servir para garantizar los derechos de unos y de otros, y sobre todo para favorecer los intereses públicos de la comarca, se constituyese el ferrocarril y las minas en administración para su explotación con personas de la confianza de ambas partes, depositando en el Banco de España sus productos hasta la resolución definitiva de los litigios, proposición que siguió la misma suerte que las demás.

12. Ultimamente, nos permitimos hoy el acudir a la noble prensa soriana, de la que en todo y sobre todo en estos asuntos ha sabido declararse completamente neutral, suplicándole su intervención en los mismos, no sólo por lo que significan los respetables intereses de accionistas, obligacionistas y acreedores de esta pobre Sociedad, que se hallan cerca del arroyo, al igual de los del Sr. Seguí, sino por lo mucho que ellos suponen para la comarca del ferrocarril y de las minas, cuyos jornaleros están emigrando a bandadas a otros países menos ricos que el suyo, y también porque así lo exigen los intereses de España y de Bélgica, por los grandes negocios que tienen hoy en comunidad y que sin estos precedentes habrían de progresar para bien de todos.

13. Esta Sociedad, aunque extrajera, tiene mucha más confianza que su adversario en las Corporaciones, entidades e individuos españoles, y por ello, se somete de buen grado y sin reserva ni recurso alguno a que estudien y resuelvan definitivamente todos los asuntos de carácter civil que hoy existen pendientes entre el Sr. Seguí y esta Sociedad, cualquiera de las siguientes entidades:

1. La Junta de Defensa provincial de Soria.
 2. Todos los señores representantes en Cortes de la provincia de Soria, solos, ó en unión de los de las provincias de Navarra y Logroño.
 3. El Ilustre Colegio de Abogados de Soria.
 4. Los veinte diputados provinciales de Soria.
 5. Las Juntas de la Cámara de Comercio de Soria.
 6. Los Sres. Alcaldes Constitucionales de las seis Villas, cuyos términos cruza la línea férrea de Castejón a Olvega.
 7. Los Sres. Directores de todos los periódicos locales de la provincia de Soria, y si se desea, acompañados de todos los de las provincias de Navarra y Logroño.
- En los siete casos se consideraría firme el fallo dado por mayoría. Todos los gastos que se causaran por honorarios, viajes, etc., etc., serían pagados mitad por esta Sociedad y la otra mitad por el Sr. Seguí.
- Desde luego puede alcanzar la prensa soriana que nuestro objeto es el de

que se sepa públicamente que no son los Belgas, como irónicamente les llama Seguí, los intratables, los desconfiados y los que se apartan de toda razón y arreglo. Queremos reconocer, en hipótesis, que nosotros hayamos cometido faltas, que no hayamos dirigido bien nuestros asuntos, que hayamos causado perjuicios; pero debe reconocer igualmente el Sr. Seguí que sus actos están con los mismos tímbrs.

Dispuestos estamos a que se abra y practique una información contradictoria de los actos de ambas partes, a sufrir de la nuestra el peso de las culpas, caso de haberlas cometido; pero lo que no es razonable, equitativo, de conciencia, ni justo, es que el Sr. Seguí, valiéndose de su carácter de Abogado, nos persiga cruelmente en todos los órdenes para procurar, por esos medios, aunque no creemos lo consiga, convertirse de simple arrendatario que no cumple sus obligaciones, en dueño absoluto de los bienes que forman el haber total de esta Sociedad, la que ha puesto en sus negocios seis millones de francos que constituyen la fortuna y el porvenir de muchas familias y en especial de los accionistas, obligacionistas y acreedores de la misma.

¿Considera la prensa soriana que es ya llegada la hora de que ella tome cartas en estos asuntos, convocándose primero entre sí y luego a las entidades que se dejan nombradas para tomar acuerdos por unanimidad ó por mayoría y llevarlos a la práctica en lo que de su buena voluntad dependa?

¿Considera que estos asuntos son de verdadero interés público y que ellos afectan grandemente al bienestar del presente y porvenir de esta provincia?

Esta Sociedad lo considera fuera de toda duda y por ello espera confiadamente que esta nuestra suplica será acogida con amor y con el interés local y provincial que lleva consigo, llegando, quizás, a conseguir lo que por tantos otros medios no ha podido conseguirse, mayormente si se tiene presente que, tratándose de una obra declarada por ley de interés general como lo son el ferrocarril y las minas, tienen las entidades que se dejan nombradas tanta fuerza que, de no admitir las partes su transacción, bastaría su simple petición al Gobierno español para que por la falta de cumplimiento de las obligaciones de la concesión, por la quiebra de la Sociedad, y en todos los casos por el interés general y público que encierra, se incautase el Estado de los bienes en litigio.

Por nuestra parte, repetimos, no se han de ofrecer dificultades, pues desde luego anticipamos públicamente nuestra aceptación y estamos dispuestos a consignarla en documento público. Apurados ya por nuestra parte, sin éxito, todos los medios amistosos para llegar a una transacción de los asuntos, sólo nos faltaba el cumplir una costumbre de nuestro país, que consiste, cuando se han agotado todos los recursos y están en litigio intereses públicos, el acudir a la prensa exponiendo los hechos ante la opinión pública. Por ello acudimos hoy a la prensa soriana y nos sometemos incondicionalmente a su fallo. Nosotros no queremos litigios y aceptamos toda honrosa transacción. Si esto tampoco es aceptado, caiga la responsabilidad sobre el que no se someta.

Con este motivo, y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece de usted, y de los demás directores de la prensa Soriana, suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El Presidente,
Pablo Orlé.

HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

(CONCLUSION)

Será misión de los inspectores veterinarios de sustancias alimenticias:

La inspección de los mataderos.

La inspección en fieltros, estaciones y mercados de toda clase de carnes, pescados y demás alimentos de origen animal, así como de las frutas, verduras y de la leche.

La inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos y leche empujadas en toda clase de establecimientos y puestos, así como de las verduras y frutas.

La inspección de las modunguerías, casquerías, fábricas de escabeche y de embutidos y de establecimientos ó casas que sin ser fábricas se dedican a la elaboración y comercio de éstos.

La inspección de cabrerías, encierros de ovejas y cuadras de burras de leche. La inspección de vaquerías, comprendiendo:

1.º El reconocimiento, reseña y controlado de las reses que se encuentran establecidas en todos los establecimientos y de las que se trate de establecer.

2.º La vigilancia de las condiciones de los alimentos que se emplean en cada vaquería para la nutrición de las reses, así como sobre el cumplimiento de la higiene en los establos.

3.º La aplicación de los medios de diagnóstico que la ciencia aconseje para comprobar el estado de sanidad de las reses.

4.º El estudio de la normalidad en la producción de la leche.

Además estará a cargo de los inspectores veterinarios:

Le inspección de paraderos donde se albergue ganado de matadero ó productor de leche.

La inspección en las fondas, casas de comidas, bodegones, cafés, etc., de las carnes, aves, pescados, caza, embutidos; de las frutas y verduras.

La inspección en los desolladeros y fábricas de aprovechamiento de animales muertos.

Será misión de los inspectores químicos de sustancias alimenticias:

La inspección y vigilancia en las fábricas de alimentos y bebidas en cuanto concierne a éstas.

La inspección y vigilancia en los almacenes, tiendas y puestos donde se venda toda clase de productos alimenticios, excepto las carnes, aves, pescados y demás alimentos procedentes del reino animal, de las frutas y de las verduras.

La inspección y vigilancia de las fondas, cafés, cafeterías, cervecerías, horchaterías, establecimientos de gaseosas y de bebidas refrescantes.

La inspección de la fabricación y venta de utensilios de cocina por lo que respecta a los barnices y esmaltes, así como de las fábricas de papel de estañol, cápsulas metálicas, utensilios, vasijas y envases metálicos.

La vigilancia de la potabilidad y pureza de las aguas en las fuentes públicas.

En tanto que se organicen en los municipios los servicios a que se refieren los artículos anteriores, continuarán aplicándose las disposiciones de la instrucción general de Sanidad en lo que se relaciona con la inspección de los alimentos.

Este decreto contiene además las instrucciones sobre la forma en que debe llevarse a cabo la inspección de substancias, un detalle de las cantidades que aproximadamente deberán tomarse en concepto de muestras, y extensas y minuciosas instrucciones técnicas, relativas a las condiciones que deben reunir los alimentos, papeles, aparatos, utensilios y vasijas.

CENTRO DE CULTURA

La inauguración de este Centro, celebrada en el Teatro Principal en la noche del 26 del actual, revistió gran solemnidad.

El teatro fué ocupado por completo; en palcos y butacas se veía numeroso y distinguido público sobresaliendo entre él muchas y hermosas damas lujosamente ataviadas.

Dió comienzo el acto con un buen discurso que pronunció D. Benito Artigas, presidente del Centro, en el que hizo constar su agradable sorpresa por la cantidad y la calidad de las personas que se habían asociado a la celebración de la fiesta de cultura que se iba a realizar; creía—dijo—que esto sería un cuadro triste, serio, sombrío, algo que podría entenderse como la afirmación de que este pueblo no era merecedor de la redención; mas la realidad hace pensar y demuestra todo lo contrario, porque el cuadro que ante la vista se presenta tiene riqueza de color, vida, energía y en todos los elementos que lo forman se manifiesta un santo amor a la cultura.

Con sencillez y correcta frase saludó a las Comisiones, a los obreros y a la lucida representación del bello sexo, al que el orador dedica poéticos elogios.

Refiere cómo se constituyó el Centro de Cultura, las vicisitudes por que ha pasado y determina los proyectos que se propone realizar en el porvenir.

El Centro de Cultura establecerá clases de enseñanza, a cargo de personas peritas, y no aguardará solamente a que a ellas acudan los obreros; irá el Centro a buscar a éstos donde los encuentre, al casino, al café, a la taberna y en todos los sitios donde se halle el que cultura necesita, encontrará alguien que difunda provechosas enseñanzas.

Protesta energicamente de que intelectuales de baratillo hayan dicho que el Centro de Cultura lo formaban quienes se daban patentes de sabios y se acreditaban de presuntuosos; nada nuevo—dice—hay en la tierra, nada desconocido pretendemos divulgar, pero aquí todos podemos aprender y todos podemos contribuir a la instrucción de pueblo.

Solicita el apoyo general para formar una Biblioteca y detalla los beneficios que reportaría; enaltece las ventajas que proporcionaría el establecer en nuestra ciudad una sección del Tiro nacional, y termina el Sr. Artigas repitiendo su gratitud a cuantos con su presencia en aquel acto han demostrado querer ser colaboradores en el trabajo, que tiene como finalidad conseguir de los ciudadanos el mayor grado de perfección.

A cargo del Sr. Granados estuvo el desarrollo del interesante tema «Concepto de la nacionalidad».

Su peroración fué un canto patriótico lleno de entusiasmo, de vigor, de poesía y de elocuencia.

Constantemente nutridos aplausos interrumpieron su discurso; el Sr. Granados una vez más demostró que es maestro en el difícil arte del buen decir, así como la profundidad de sus conocimientos.

Leyó el Sr. Costa unas bien escritas «Consideraciones referentes a la Exposición Hispano-francesa», y con admirable perfección la rondalla que dirige D. Lucinio Lorente interpretó algunas páginas musicales, que merecieron los honores de ser repetidas.

Para fin de fiesta representó el juguete cómico *Parada y fonda*, conocido y ya tantas veces aplaudido; no obstante, los méritos artísticos de los Sres. Soria, Casado, Casado y La Encina, puestos a prueba en la interpretación de esta obra, consiguieron hacer pasar un rato delicioso al público que no se cansaba de aplaudirlos.

La velada resultó agradabilísima. Nuestra enhorabuena a cuantos en ella tomaron parte, y consienten nuestros sinceros deseos de que el Centro de Cultura logre realizar sus filantropos fines y que alcance próspera y larga vida.

Filipino.
SAN JUAN DE RABANERA

Fiesta religiosa.

El domingo pasado tuvo lugar con toda solemnidad la inauguración del magnífico templo de San Juan de Rabanera, después de las obras de restauración llevadas a cabo en el mismo a expensas de nuestro estimado amigo y paisano D. Teodoro Ramirez.

El templo se hallaba brillantísimo y completamente ocupado por numerosos fieles.

En la misa mayor, celebrada a las once de la mañana, pronunció un efusivo sermón el Sr. Abad de esta Colegiata D. Santiago G. Santacruz en el que hizo la historia del templo y dedicó frases de elogio y agradecimiento al Sr. Ramirez, desarrollando además un hermoso tema filosófico-religioso.

La capilla de la Insigne Iglesia Colegial también asistió al acto.

A pesar de que en números anteriores nos hemos ocupado, aunque muy a la ligera, de las obras de restauración realizadas a expensas y bajo la principal dirección del ilustrado correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don Teodoro Ramirez, en el hermoso templo de San Juan de Rabanera, justo es que hoy digamos algo sobre dicha magna obra de restauración, sintiendo grandemente no poseer los conocimientos de arquitectura que necesitábamos para cumplir, siquiera regularmente, con esta delicada misión que nos imponemos.

La Iglesia de San Juan ofrecía hasta hace poco tiempo dos aspectos diametralmente opuestos. El del interior del templo era sencillo y no ofrecía nada de particular que se distinguiera de los demás templos. Era, por tanto, una iglesia sencilla, al parecer, y sin nada que llamara la atención.

El exterior, en cambio, ofrecía y, mejor dicho, ofrece un aspecto de grandeza y hasta si se quiere, de exceso de ornamentación, principalmente en el ábside. Como que éste ha sido siempre objeto de admiración de los sorianos y de los forasteros, principalmente si eran entendidos en el arte arquitectónico, no faltando algunos de éstos que han tomado vistas fotográficas de tan hermoso ábside.

Hechó la comparación de ambos aspectos, el del interior y el del exterior del templo, padecía, aquél considerablemente, al menos en el juicio que podíamos formar los profanos.

En cambio para los inteligentes, como D. Teodoro Ramirez, debió saltar en seguida la duda de que en el interior del templo había algo oculto que debía corresponder a las bellezas exteriores.

yor, los ventanales que le prestan luz, las efigies que le adornan, así como tampoco las innovaciones realizadas en distintas capillas, ni el descubrimiento de la antigua puerta de subida a la torre, ni de otras muchísimas reformas que se han practicado, porque todo esto es más bien para visto que para descrito en la sencilla prosa que nosotros empleamos.

Solo si diremos que la hermosa portada de la derruida Iglesia de San Nicolás ha sido colocada en la nueva puerta abierta en la repetida Iglesia de San Juan, la que, en unión de las demás reformas mencionadas, contribuye a hacer del mencionado templo uno de los más hermosos que posee Soria, el cual será admirado por cuantos se dignen visitarlo.

Reiteramos nuestra felicitación al Sr. Ramirez, tanto por su iniciativa como por el modo feliz de llevarla a la práctica y por los resultados halagüeños conseguidos.

Carta de Madrid.

Madrid 29 de Diciembre de 1908.
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Finaliza el año y viene otro nuevo sin que se vislumbre nada práctico que mitigue la angustiada situación de las clases productoras, y teniendo en monopolio los grandes y más saneados rendimientos del Tesoro. Enconados más de lo que estaban los partidos políticos, se aproximan luchas titánicas y parlamentarias, sin que los hombres se cuiden de otros fines que de escalar el Poder, olvidándose de la Enseñanza y de la riqueza agrícola, factores los más importantes en un país de analfabetos y de grandes extensiones de terreno convertidas en eriales.

Viene el año nuevo sin que la protección a la industria y al comercio se signifique para atajar la competencia que mina y arruina iniciativas y propósitos, y sin que leyes sociales armonicen intereses que luchan, haciendo del día en día más difícil el problema atreído de la vida. Es por esto que la emigración cause espanto, desdoblándose pueblos enteros, mientras que los conspicuos de los partidos, los unos impasibles desde el poder, y los otros formulando programas políticos radicalísimos, para nada les interesa que muchos miles de españoles huyan hambrientos y haraposos de su patria en busca del pan con que sueñan, encontrando muchos de ellos una tumba prematura.

Así va a principiar el año nuevo y quiera Dios que termine en paz y tranquilidad para el indispensable fomento del trabajo, tan necesario para el desenvolvimiento de los intereses materiales en general.

PROYECTOS PENDIENTES DE DISCUSIÓN

Nada menos que ocho dictámenes de otros tantos proyectos de ley se encuentran pendientes de discusión en el Congreso, y que al reanudarse las sesiones el día 11 del próximo Enero principiarán a debatirse.

Los proyectos y dictámenes son: El de régimen local con los artículos 355 y 370 redactados nuevamente.

El de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, con el artículo 1.º redactado de nuevo.

Proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones.

Proyecto de ley regulando las relaciones del Tesoro con el Banco de España y la circulación fiduciaria.

Proyecto de ley referente a la caducidad y prescripción de créditos contra el Estado.

Proposición de ley, relacionada con la cooperación forzosa para obras y mejoras de utilidad rural y colectiva.

Proyecto de ley remitido por el Senado, rehabilitando la concesión del tranvía de vapor de Madrid a Colmenar Viejo.

Proposición de ley otorgando una pensión de 6.000 pesetas a la viuda e hijos del capitán de navío D. Luis Cadarso.

En el Senado quedaron pendientes los asuntos siguientes:

Continuación del debate acerca del dictamen referente al libro I del proyecto de ley de régimen de Administración local.

Discusión de los dictámenes, sobre el proyecto de ley de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas; del proyecto de ley de Enseñanza obligatoria; del referente a explotación y obras de fábrica de la sección internacional de Lérida a Saint Gironn, por el Noguera-Pallares; y dos proyectos de carreteras.

Tales son los proyectos pendientes de discusión en ambas Cámaras.

RUMORES

A falta de concurrencia en los círculos políticos, forzadamente hay que asistir a diario al Salón de Conferencias del Congreso, en donde, en estas tardes de erudísimo frío se congregan no pocos hombres políticos y bastantes periodistas formando grupos que comentan los sucesos y se hacen eco de rumores y de calendarios más o menos positivos.

ministros y que ya habían principiado las consultas previas por el Sr. Moret para ir conociendo el estado de ánimo de muchos conspicuos liberales y demócratas.

Estos rumores alentaban a los que apostaban por la caída de los conservadores; pero éstos no se dan por vencidos.

Más a pesar de todas estas versiones, lo que parece fuera de toda duda es que los liberales y sus aliados se proponen dar la batalla al Gobierno, inmediatamente que se reanuden las sesiones, en tres asuntos capitales y de gran importancia. En el proyecto de Administración local y en la parte que afecta a las mancomunidades, aseguran los impugnadores que se reservan todas sus energías oratorias para marcar la pauta que deben seguir sus amigos del Senado.

En el proyecto de Comunicaciones marítimas, actualmente varios diputados de las oposiciones se ocupan en redactar por centenares las enmiendas, que harán fracasar la subvención a la Compañía Trasatlántica.

El otro asunto es el que, según dicen, también han de dedicar una enérgica oposición es el de adjudicación de la escuadra, asunto que constituye verdadera preocupación nacional, y que tendrá que estudiarse con luz y taquígrafos en el salón de sesiones del Congreso.

Peró esto de la adjudicación de la escuadra, dado el estado en que se halla el dictamen de la Comisión técnica y los votos particulares, tendrá que estudiarse muy detenidamente en Consejo de ministros, y habrán de transcurrir algunos meses hasta que llegue el momento de la adjudicación definitiva.

Por lo pronto el general Ferrándiz ha manifestado que todavía tardará unos ocho días en acabar el estudio de la reforma de la Junta Consultiva de la Armada y votos particulares. El ministro de Marina continúa siendo favorable a la casa Vickers.

LEY DE RECLUTAMIENTO

Hace algún tiempo que el general Primo de Rivera expuso en un extenso folleto que tituló *Instrucción del tiro de Guerra*, y en cuyo trabajo se inspira la reforma de la ley de reclutamiento, labor en que fué ayudado el ministro de la Guerra por los Sres. Madariaga, don Genaro Alas, Primo de Rivera (D. Miguel) y Díaz Bueno, hace días congregados con tal fin.

Las modificaciones serán sometidas al Consejo de ministros, y de aprobarse, serán desde luego sometidas al Parlamento para su discusión.

Estas reformas en la ley de reclutamiento tienen por base el suprimir la redención del servicio activo; pero estableciendo plazos cortos para adquirir la necesaria educación militar en las filas, pudiendo, no obstante, adquirir previamente, sin ingresar en filas, la individual instrucción militar.

Para obtener esta ventaja se satisfará una cuota militar que será proporcionada al importe de la cédula personal que satisfaga el que o cabeza de familia.

Con esta reforma espera el señor marqués de Estella que se alcanzará todos los años un buen número de mozos convenientemente instruidos y capaces para ser movilizados en casos de guerra, y sin aumento alguno en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

LEY DE PRESUPUESTO PARA 1909

Hoy publica la Gaceta la ley de presupuestos para 1909, siendo sus cifras totales estas:

Ingresos... 1.049.522.365,32 pesetas.
Gastos... 1.043.799.854,27 id.
Excedente de ingresos 5.722.511,05 pesetas.

Las más salientes novedades que contienen los nuevos presupuestos, son: Se autoriza a los Ayuntamientos para disminuir y suprimir los derechos de Consumos sobre el maíz, mijo, centeno, cebada y sus harinas; pero sin perjuicio del cupo para el Tesoro.

Se elevan los derechos de regalia para todos los tabacos que se importen, a 40 pesetas para los cigarros, y a 25 los cigarros y picaduras.

Se autoriza la revisión del contrato de Tabacos en todas las cláusulas, excepto en su duración. La misma autorización se concede para los Explosivos.

Las sociedades comanditarias contribuirán con el 6 por 100 desde primero de Enero.

Los haberes del personal de prisiones se satisfarán por el Tesoro, reintegrándose el Estado de las Corporaciones.

Los gobernadores disfrutará el sueldo de 12.500 pesetas, pero en la categoría administrativa inferior.

Para ser nombrado delegado de Hacienda se exigirá haberlo sido anteriormente o tener cinco años de servicios prestados en la Administración económica provincial o haber sido jefe de negociado de primera clase dos años, y contar quince ó más de servicios en Hacienda.

Por el artículo 28 del nuevo presupuesto se deroga la ley de 14 de Julio de 1894 que admitía en franquicia los vinos franceses en depósitos para mezclas con los vinos nacionales que hubieran de exportarse.

Estas mezclas se harán en plazos reglamentarios.

Noticias.

Esta mañana han llegado a Bilbao el Sr. Moret con los diputados a Cortes Sres. Rivas y Quiroga. El Sr. Moret dió la conferencia en la Sociedad «El Sitio» y saldrá de un momento a otro de la capital de Vizcaya para Pau (Francia) en donde permanecerá hasta que se reanuden las tareas parlamentarias.

Mañana miércoles se celebrará por la tarde Consejo de ministros, en el domicilio del Sr. Maura, preparatorio del que el jueves presidirá el Monarca en el Real Alcázar.

tersburgo, publica la noticia de que varios individuos disfrazados dispararon un revólver contra el Sah, en Teherán, sin herirle.

El proyectil arrancó una charratera del hombro del heredero del trono. Los autores del atentado fueron inmediatamente reducidos a prisión.

Con asistencia de S.S. MM. se ha inaugurado en la tarde de ayer los dispensarios antituberculosos de Victoria Eugenia y María Cristina, uno establecido en el barrio de Pozas y otro en el de Salamanca.

Telegrafían de Roma que en varias ciudades y pueblos, por efecto de fuertes sacudidas sísmicas se han desplomado varios cascos. En Messina las dos terceras partes de los edificios han sido derruidos por el terremoto, registrándose muchos muertos.

Los barcos de guerra anclados en Nápoles han llegado hoy a Messina con socorros.

El día muy frío y amenazando una nevada.

El Corresponsal.

JUICIO DEL AÑO 1909

¿Quid faciendum con la jembra que presidirá este año? Dejarla, que ya veremos su duda lo que... veamos.

Ahí, no es grano de anís eso de hacer calendarios, almanaques de bolsillo, de pared, americanos, epactas de sacristía, gallofas a lo eclesiástico, que tanto monta, es lo mismo, lo demás importa un rábano; Pero de preludios basta, de prólogos y preámbulos y algo de la Diosa Venus ó Venusta predigamos, siquier no somos profetas tampoco augures, ni magos.

El mil novecientos nueve la Puerta dará portazos, es decir que la Turquía se las habrá con los búlgaros; los Balcanes en volcanes convertiránse, y el rayo de la guerra, estallará tal vez, ó quizás, acaso por Yankuandia, el Japón, Rusia, China ó por el Tártaro.

El imperio de Marruecos seguirá despedazado por Roghis y pretendientes del uno y del otro bando, hasta que la intervención les pare los pies y... ¡alto! dirá, vemos que vosotros nunca sabreis gobernaros y es mengua para la Europa sigais incivilizados, apagados a costumbre propias de los pueblo bárbaros.

Siquiera los europeos, de cultos alardeando en crímenes y delitos.

La política mundial en el venidero año preñada estará de nubes densas y de color pardo por Alemania, por Francia, la Inglaterra y, el Causo.

La española, seguirá peor, dejada de la mano de Dios, y los presupuestos con superabito (!) ¡sarcamo!

Para ministro de Hacienda vale cualquier pobre diablo, con abundante dinero se administra sin obstáculos; pero el caso es que Micurio de la mejala este cotaror y los Maura, los Bestas, los Sampedor, los Ceratos y los demás compañeros, ojo avizor atisbando a los Moret, Canaléja y otros correligionario que van a caza del chuen, por sentarse en los escaños del Poder, cual consejero del Rey ó del Soberano, no se cuidan para nada del pobre pueblo pago.

Habrá escuadra, ó artabón, gran cuerpo policiaco y otras reformas de bello, y es decir de chicha mabio; la ley de administración local, otro llo magno, es lo que priva, lo urgente, lo demás es secundario.

Siga la rueda ministra y el llavero Sampedor, si se trata de enseñanza primaria, la parte unguo y los maestros de escuela que se vayan al calvario; pero corramos un velo mejor es no meneárselo porque se exalta la his y se pone uno arcaizado.

De lo demás, es sévido, habrá gran pelotera de ambos cuerpos colegisladores, de dimes y ditramados.

El mundo dará sus vueltas y los planetas girarán seguirán, y así en la Tierra habrá invierno y verano y otoño y primavera, tempestades y nubladis, vendavales y borrascas, tiempo bueno y tiempo malo, y correrá lo de arriba parejas con lo de abajo, pues no hay duda de que están ambos ejes desiguados.

Dios sobre todo, es el lema para el corazón humano y creyente, de consuelo, de esperanza y de descanso; y aquí paz y después gloria desea este jubilado que se despiden, si vive, lector, hasta otro año molestándole otra vez en mil novecientos diez.

C. Osácar.

AL PROFESORADO SORIANO

Respetables compañeros: En atención de haberse recibido en esta Asociación de partido, que inmerecidamente represento, varias proposiciones que tienden a crear divergencias contra la Directiva provincial y otras relacionadas con la Nacional del Magisterio, al par que se recuerda a los maestros de ambos sexos del partido de la capital asistan a la reunión a la que se les tenía convocados para el día 2 del próximo Enero, se hace extensiva aquella a todos los maestros asociados y no asociados de los distintos partidos judiciales de la provincia y en particular a los señores Presidentes de las Asociaciones de los mismos; rogándoles muy encarecidamente su asistencia al referido acto que estimo será de imperiosa trascendencia.

No dudando que como todo aquello que es bien de la clase se relaciona, convencidos con éstas que en todo, ante todo, por y sobre todo resulte siempre la actividad, prestareis vuestra valiosa cooperación personalmente, y así esta Junta que presido marcharé en vacaciones ni desmayos hacia la consecución de los ideales de la clase que vosotros perseguís.

Vuestro humilde compañero que afectuosamente os saluda.

Indalecio Antón.
Soria 29-XI-08.

EXÁMENES

Ser Director de EL AVISADOR NUMANTINO Soria.

Al señor mío: Espero de su amabilidad que en el periódico de su digna dirección insigne las líneas por lo que le anticipa las felicitaciones S. S. q. b. s. m.

EN HERREROS

El día 22 de Diciembre actual, se celebraron los exámenes en la única Escuela de este pueblo, dirigida por el profesor D. Vicente González Arenas, y vistos los adelantos habidos en la enseñanza, los Señores de la Junta local acordaron conceder un expresivo voto de gracias al expresado señor por el interés y celo demostrado en el cumplimiento de su deber y para que le sirva de estímulo en lo sucesivo y méritos en su carrera.

Francisco Bartolomé.

EN VILLAR DEL CAMPO

En los exámenes celebrados el día 21 de Diciembre de 1908, en la escuela pública de ambos sexos del pueblo de Villar del Campo, que con tan buen acuerdo dirige el celoso maestro D. Abelardo Gil Mestre, se vió un resultado completamente satisfactorio, habiendo obtenido un voto de gracias, de la Junta local de primera enseñanza, por el celo y laboriosidad desplegados en pro de la instrucción de la infancia.

Desamamos muchas felicitaciones al Sr. Gil por cumplir con tan buen acierto su penosa y honrada misión.

La Junta Local.
Villar del Campo 26 de Diciembre 1908.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro servicio especial)

DESDE MADRID

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Horribles terremotos

Setenta y cinco mil víctimas

Madrid 29-19-30.

Los últimos informes que se reciben de Italia ampliando los detalles de los efectos producidos por los temblores de tierra, dan proporciones a esta catástrofe mucho mayores de cuanto podía imaginarse.

Pueblos como San Estebanconi, Santomefrin, Mileto, Magerato, la isla de Sicilia, Calabria y otras poblaciones han tenido pérdidas incalculables y horrosas desgracias.

Messina desaparecida

Esta bella ciudad aparece casi destruida.

Como consecuencia del fenómeno sísmico una marejada terrible derribó empalizadas del muelle; inmensas olas han cubierto la población.

Edificios destruidos

Un gigantesco montón de escombros forman lo que antes eran magníficos edificios del Ayuntamiento, Bolsa, Prefectura y palacio de Correos y Telégrafos.

Cinco hoteles, repletos de viajeros, han sido destruidos, sepultando a cuantos en ellos se hospedaban.

El terremoto se inició a las cinco y media de la mañana, cuando el vecindario tranquilamente descansaba.

Setenta y cinco mil víctimas.

A tal cantidad se hace ascender el número de los desgraciados que han perecido, sufriendo algunos torturas espantosas.

DE FOBAR

Ha vuelto a encargarse de la dirección ritual de esta villa, el joven presbítero Eduardo Marco, de vuelta de su viaje a Zado, tanto en el bachillerato en Teología, obtiene la más alta calificación como en el *Licium discrepant*, previo el examen extra *Merrisimus*. Enhorabuena.

Aunque algo más aliviado, continúa enfermo del agregado Sr. Marco, el establecimiento le desamamos para bien el pueblo donde le destine el Excmo. Sr. Obispo.

Prudíaban el rápido descenso de temperatura y los repentinos invasores de *Nochebuena* nos regalaba, una más que regios de los malagoreros, que, por esta vez, salieron pseudo-profetas, por el casi espléndido día de Navidad.

Con la pompa debida y el esplendor resultando muy bonito y vistoso el día de su nacimiento, y profusamente conmemoran los grandes misterios de la ligitón Católica. Predicó el Sr. Regente distinguido y Dios del recten nacido, que no o tanto ello, tan humildemente se presento mundo para enseñanza nuestra.

La gente se divierte, mucho más con perspectiva de los buenos sembrados.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS
En la Insigne Iglesia Colegial se celebraron dos días Misa solemne, a las diez y cuarto, terminada Tercia.

Mañana jueves, en la Iglesia de San Juan Rabanera, se practica a las cinco y media de tarde, el ejercicio solemne de la *Hora Santa*, estando expuesto el *Santisimo Sacramento*, rezando la Estación al *Santisimo Sacramento*, religiosos cánticos y Meditación, dando fin los cultos con la divina bendición y reserva.

Todos los jueves, trece días de reserva, se hacen en la *Hora Santa* en memoria de la Institución de la Eucaristía, y para los Asociados indulgencia plenaria.

En la misma Iglesia de San Juan de Rabanera la noche de su mañana se celebra el primer viernes de mes. Misa de comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración.

También como primer viernes de mes, tendrá lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) a las seis de la tarde, el piadoso ejercicio mensual estando Su Divina Mestad de manifiesto.

ADORACION NOCTURNA
Del 31 al 1.º en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, a las diez y cuarto de noche. Turno de guardia San Saturnio, que hará en ella su vigilia ordinaria. Orden de general y pública: A las once exposición del *Santisimo Sacramento* y ejercicio propio según Ritual. A las once y media Misa solemne y comunión general. Obligatoria en ambas gillas la asistencia de todos los activos.

Información de mercados

ALMAZAN.—Precios del último mercado:
Trigo puro fa. Yena..... 17
naga pta. 1175 Yeros..... 15
Comun..... 975 Guijas..... 119
Conteno..... 825 Huevos, dca. 119
Cebada lalla 750 Patatas, arba 1
Cabaljar..... 675

SAN LEONARDO.—Precios del último mercado:
Trigo puro fa. Yena..... 17
naga pta. 1175 Yeros..... 15
Comun..... 975 Guijas..... 119
Conteno..... 825 Huevos dca. 119
Cebada lalla 9 Patatas arba. 13
Cabaljar.....

Entre los muertos

figuran el jefe de la Policía, el diputado Falci y el señor Azobispo.

El Prefecto salvóse milagrosamente.

Desmanes de los presos

Como en Messina, en Reggio y en otros puertos inmediatos se han producido incendios que han destruido varias cárceles, los presos se evadieron, entregándose al saqueo, al robo y al pillaje, cometiendo toda clase de desmanes.

Los soldados que no perecieron en los hundimientos de los cuarteles, hechos de la terrible desgracia, impusieron el orden a tiros, fusilando a los saqueadores.

Torpederos desaparecidos

En el puerto de Messina se hallaban atracados diez buques torpederos que han desaparecido, sin que se sepa la suerte que haya corrido su numerosa tripulación.

Socorros

El Gobierno italiano ha dispuesto que inmediatamente salgan para los pueblos siniestrados 4.000 individuos del ejército, y está organizando medios para socorrer a los supervivientes.

Las familias de las víctimas asaltan los trenes que se dirigen a las ciudades donde ha causado tantas desgracias la catástrofe.

El Rey Victor Manuel

El Rey, que se hallaba en Caserta, visitará Sicilia, Calabria y demás ciudades que han sido devastadas.

Choque de trenes

El expreso que salió anoche de Madrid chocó con el sudexpreso, procedente de Francia, en una curva distante cinco kilómetros de la estación de Santa Olalla (Burgos).

Produjese en los viajeros terrible pánico y resultaron varios heridos.

El visitador del recorrido D. Luis Lasalle, que iba en el furgón de ca-

había montado en la Estación de Miranda y se dirigía á Burgos...

En Messina continúan ardiendo los escombros de los edificios derruidos por el siniestro de que hablamos anteriormente...

Son tantos los cadáveres insepultos que se teme sobrevenga una epidemia. Apenas comenzaron los trabajos de recogida de cadáveres, se han contado más de 3000.

Ocho mil obreros sepultados.

En una mina próxima á Calabria trabajaban unos 8.000 obreros. Todos han quedado sepultados en las galerías...

Socorro oficial.—Donativo del Papa.

El Consejo de ministros del Gobierno italiano se ha constituido en sesión permanente para acordar medios y procedimientos eficaces de socorro á los desgraciados que floran la pérdida de seres queridos...

Ha concedido á este efecto un crédito extraordinario de 10 millones de liras. Su Santidad Pío X, afectadísimo por tan terribles desgracias, ha donado un millón de liras.

Modificación geológica

A causa de los terremotos, el Estrecho de Messina ha experimentado grandes alteraciones; según manifiestan los marineros se hace difícilísima la navegación en aquel paraje...

El perfil del Estrecho ha quedado por completo modificado.

DE VENEZUELA

El primer combate.— Muertos y heridos

La temida revolución en aquella República americana por haber depuesto al Presidente Castro, durante su estancia en Europa, ha estallado con gran violencia.

Se han alzado en armas buen número de partidarios del expresidente; el general Gómez, nuevo jefe del Estado, mandó fuerzas á reprimir el levantamiento...

Ofrenda á Santiago

La tradicional ofrenda al Apóstol se ha celebrado en Santiago de Compostela con toda solemnidad. La ofrenda, en nombre del Rey, ha sido hecha por el Alcalde...

Quien tiene trigo para vender espera que los precios mejoren porque las existencias no son muy sobrantes...

Del día 2 al 10 del próximo Enero están señalados para la comprobación periódica de pesas y medidas en la oficina del Fiel Contraste de esta capital...

Defunción.—La Intrusa, que siempre es cruel, á veces se muestra terriblemente dolorosa...

D. José Aparicio, vecino de San Esteban de Gormaz, de cuarenta y tantos años, labrador, industrial, negociante, constituía el amparo de su esposa y de sus seis hijos...

Robusto, ágil, activo, rebosando salud, el Sr. Aparicio parecía más fuerte que una encina. Esa encina, sin embargo, ha sido tronchada por un ligero viento...

¡Qué se ha de hacer! Hay que aguantarse y sufrir...

Descanse en paz el pobre José, y que la vida sea lo menos amarga posible para su viuda y para sus hijos...

Los Ayuntamientos de esta provincia en cuyos pueblos existan Pósitos, deben formar y rendir las cuentas de los mismos...

Nombramiento de consejeros.—Respondiendo á la convocatoria hecha por el Directorio de Defensa provincial...

Por lo intempestivo del día, pues como se recordará el lunes apareció nevando, no pudieron salir los señores del Directorio...

A esta población concurrieron bastantes comisionados y se recibieron buen número de adhesiones por escrito.

Unánimemente fueron elegidos Consejeros del Directorio de Defensa por el partido de la capital D. Telesforo Tovar y D. Vicente García de Zornoza.

En la reunión existió general entusiasmo, que es seguro servirá de aliento para proseguir la labor iniciada en favor de los intereses generales de esta olvidada provincia.

De Almazán comunican que han sido elegidos Consejeros por aquel partido los Sres. D. Isaac Ledesma y D. Luciano del Castillo.

Parece ser que los comisionados de las Juntas locales se mostraron muy bien impresionados y dispuestos á secundar los propósitos del Directorio.

De Ageda y de San Esteban de Gormaz, no se han recibido informes.

Nuestro joven amigo Sr. López del Salto, hijo del competente oficial de esta Administración de Hacienda don Crispulo López, acaba de ser aprobado en los exámenes de ingreso para Aduanas.

Le felicitamos cumplidamente, así como á su apreciable familia.

Nuevamente ha sido trasladado á Almería, el Abogado del Estado que fué en esta capital, nuestro estimado amigo D. Enrique Gómez Asensio.

Desde hace mucho tiempo no se había mostrado un concho tan encarnizado contra un determinado funcionario como el de que es víctima el señor Gómez Asensio...

De enseñanza.—En virtud de concurso único ha sido nombrado Maestro en propiedad de Sanruela (Teruel) el Maestro de Bordecorch D. José Peligero García.

Ha quedado abierto el pago para las clases pasivas que tienen que cobrar sus haberes en esta provincia.

Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de San Felices (niñas), Osma (niñas), Sauquillo de Paredes, Alpanseque, Tordesalbas y la sustitución de Aldehuela de Calatañazor.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pustúlas de anél, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, pícor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid...

El Sr. Molina remite gratuitamente plenos y notas de precios á quien lo solicite, y se compromete, bajo su responsabilidad, á dejar colocadas las obras.

breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Jardín, campanero y primer ministro (Las aventuras de un potentado español).—Un remedio contra las verrugas.—Modas para navegar por el aire.—El esperanto de niños y animales...

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y en este número empieza una serie de cuentos y narraciones interesantísimas...

Además contiene la sección acostumbrada de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y en este número empieza una serie de cuentos y narraciones interesantísimas...

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebilde que sea su dolencia, debe desesperrarse...

CONTRA EL FRIO Las temperaturas bajas que vienen sintiéndose, y los cambios bruscos de calorico á que nos exponemos...

25 (Soportales) Consultorio Médico-Quirúrgico Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ezeze DE A. RUIZ GARCÍA

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas...

ANUNCIOS ROMANAS Bisculas romanas de cualquier sistema al por mayor y menor...

Administración de la provincia de Soria Industrial.—Año de 1909.

Terminada la matrícula de industrial de esta Capital para el próximo año de 1909, por el presente anuncio se hace saber á los interesados...

Compañía Internacional de Mensajerías BUENOS AIRES Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo...

I conocido escultor D. EMILIO MOLINA PAYES, que actualmente trabaja en la nueva catedral de Vitoria, ha establecido su taller en aquella población...

La Mundial SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 6 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón...

AMA DE CRIA Para su casa ó la de los padres, se necesita.—Dirigirse á Rufino Lapeña, Fuentealmojón.

RELOJERIA DE J. PUYUELO Collado, 40, Soria. Relojes y toda clase de composuras á precios reducidos.

PUYUELO-OPTICO Sombrierería de Nicasio Ruiz Collado, núm. 60.—Soria. Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido...

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO 25 (Soportales) Consultorio Médico-Quirúrgico

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas...

ANUNCIOS ROMANAS Bisculas romanas de cualquier sistema al por mayor y menor...

Administración de la provincia de Soria Industrial.—Año de 1909.

Compañía Internacional de Mensajerías BUENOS AIRES Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo...

La Mundial SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 6 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón...

SE VENDE una heredad de tierra para una yunta de labor con su casa para trillar, su chozo de piedra, su casa buena con todas sus comodidades...

Madrid GRAN HOTEL COLON Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.

LENGUA ESPAÑOLA Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Hispánicas...

Quintas.-Año 1909 Gran centro de Redenciones del servicio militar Establecido en Guadalajara

La Delicia Confitería de Epifanio Liso, sucesor de la Señora Viuda de Miguel é hijos En la actual temporada de Navidad tengo el gusto de ofrecer y recomendar á mi numerosa clientela...

HERNANDO DE LA CRUZ Exinterno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos Dedicado á la especialidad de la Cirugía General Operativa...

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón...

Administración de la provincia de Soria Industrial.—Año de 1909.

Compañía Internacional de Mensajerías BUENOS AIRES Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo...

La Mundial SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 6 Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN La casa de más producción de Aragón...

Consejo de ministros

En estos momentos se celebra en domicilio del Presidente, Consejo de ministros. Según nos han informado, en esta reunión se despacharán numerosos expedientes de escaso interés que pasen despachados faltábales este trámite.

Es probable que los ministros acuerden el nombramiento de Jefe Superior del Estado Mayor de Guerra, vacante por deposición hecha al general Martignoli. Oficialmente niega fundamento á esta versión, pero buenos informes aseguran que este será el principal tema á debatir en el Consejo, así como el informe sobre el concurso para construir escuadra.

Comisión no recibida

El Sr. La Cierva abandonó esta mañana el Ministerio para conferenciar con el Sr. Maura.

Esto le sirvió de razón para no recibir á la nutrida comisión socialista que, presidida por Pablo Iglesias, fué á protestar de los atropellos cometidos por el Alcalde de Bilbao con los concejales socialistas de aquel municipio.

El Rey á la Granja

Esta mañana S. M. ha salido para la Granja con objeto de inspeccionar las importantes obras que en el real sitio se están realizando.

Rectificación oficial

Se susurraba que en breve se realizaría una combinación de altos cargos, fundada en el cambio de personal de algunas Direcciones generales. El Sr. González Besada ha rectificado oficialmente esta versión.

DE ROMA

Nuevo terremoto.—Si-gue el incendio.—3.000 cadáveres.

Las noticias que se reciben de la capital italiana dan cuenta de haber tenido lugar anoche en Sicilia un nuevo terremoto.

Ecos y Noticias

Transcurrido el plazo de diez días que la ley señala, sin que hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones para la subasta de las obras del derribo del palacio de la Villuena en esta capital, el Ayuntamiento ha señalado el día 6 del próximo Febrero para la celebración de dicha subasta...

Para desempeñar el cargo de Jefe de la Cárcel de Soria ha sido nombrado, por turno de oposición, el sub-jefe de la de Zamora D. José Villamandun.

Se ha acercado á nuestra redacción el Presto de la Asociación de San Antonio de Padua, D. Isidro Ramírez, rogándonos hagamos público que dicha Asociación no fué invitada á la inauguración del templo de San Juan de Rabanera, á su juicio; por un olvido involuntario.

Obviadas las pequeñas dificultades que en un principio surgieron, probablemente pasado mañana se celebrará en el Teatro Principal la velada que organizaron algunos aficionados á beneficio de la familia del infuortunado obrero Rudesindo Pascual.

Muy de aplaudir es la obra de caridad que con tal acto se realiza y hay que esperar se encuentre el teatro sin una localidad desocupada, si se tienen en cuenta las simpatías que gozaba el pobre obrero y lo sentida que fué su muerte.

Ha sido promovido á Magistrado, con destino á la Audiencia de esta provincia, D. Diego Lorente y Rostrop.

Con este nombramiento queda cubierta la vacante originada por el traslado de D. Manuel Muñoz.

El día 26 del corriente dió á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo D. Román Martínez Ramos, de Buitrago.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Sellos fechados es raro para la franquicia, modelo oficial, en bronce y caucho a precios reducidísimos.



BRUNO UGARTE ANDRES SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Facilita sellos de metal y caucho, oficiales y particulares, con escudos y emblemas, numerador o calendario montados en aparato, a mano o automático, a elección del cliente.

Almacén de Coloniales

Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de PEDRO LLORENTE

CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares con carácter de las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

LATOS

Ya sea catarral o de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFE FUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

FENIX

Nuevo aparato de copiar El aparato FENIX está siempre dispuesto para su empleo y puede trabajar sin interrupción, pues basta para borrar una copia pasar una esponja con agua y al momento está en disposición de recibir más copias.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocación de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc.

Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PSETAS y obtener UN MAGNIFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERIA UNA MAQUINA DE ESCRIBIR VALIOSISIMOS REGALOS

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de los curados, por medio de la electricidad, combaten las ENFERMEDADES NEVROSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA Locomotriz, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PARALISIS DE LOS RIÑONES, REUMATISMO, LUMBAGO, VARICOSE, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc.



Formen contra los constipados nasales De venta en farmacias á 75 céntimos caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, MADRID, y centros de específicos.

El Progreso

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, HOY DE JUAN LAPUENTE Collado, 86 y 88, Soria.

POSTALES ARTISTICAS

CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes Véndense á 1 pta. colección

NAVAS & CIA INGENIEROS OASA FUNDADA EN 1883. MOTORES DE GAS POBRE, MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR, Maquinaria para Minas, Bombas Centrifugas, etc.

Tónico-genit del Dr. Morales Célbres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Cienstrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

SOLUCION BENEDICTO de ELICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOL Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inepeticion, debilidad general, prostracion, nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurrutismo, etc.

MANUAL DE AGUAS 6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RIOS, ARROYOS Y ACEQUIAS. Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Gregorio Cuevas Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Dentsadura nuevo sistema, orificacion, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.